



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37355

04/09/2018

99731

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM); GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, la aprobación del Proyecto de Ley de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves (Málaga) se estima que se produzca en el primer semestre del presente año.

Cabe señalar que en la propuesta final conjunta del Parque Nacional se incluye cerca de un tercio de la propuesta de Sierra Bermeja. Esta genera problemas de fragmentación ya que la zona está cruzada por tres carreteras (una de ellas la A-376, que une las localidades de San Pedro de Alcántara y Ronda y soporta una Intensidad Media Diaria de Tráfico (IMD) de 3.982 vehículos/día, con un Porcentaje de vehículos pesados (%P) del 6%) y por un corredor para la instalación de dos líneas de alta tensión.

En este sentido, el Gobierno es partidario de tramitar la propuesta final conjunta, fruto del consenso entre las la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 20 de febrero de 2019